



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Miseria de millonarios

Los últimos tres hombres líderes de carteles, millonarios afectados por las autoridades, terminaron viviendo vidas miserables, aun con fortunas millonarias en dólares

Luego de la captura y asesinato del hoy finado NEMESIO OSEGUERA CERVANTES, mejor conocido como *El mencho*, y con el apodo del “señor de los gallos”, en el mundo que lo conocía, leo la forma en la que vivía, la rutina diaria de su vida, su forma cotidiana de vivir el día a día.

Y por lo que leo, que es la única manera en la que me he enterado, pues no conozco, ni espero conocer a nadie cercano a él, su vida no era como la de los jeques árabes millonarios que se dan lujos que llaman la atención.

De acuerdo a un periodista nacional de esos que tienen equipos grandes de investigación, y que tienen archivos de información, el llamado “señor de los gallos”, sufría de problemas renales, información que antes se había dado cuando se informó que el finado MENCHO, tenía diabetes y por ese motivo porque era muy avanzada la enfermedad, lo tenían que dializar

La diálisis es un tratamiento médico vital que sustituye la función renal, limpiando la sangre de toxinas, residuos y exceso de líquidos cuando los riñones fallan. Se utiliza principalmente en insuficiencia renal terminal. Existen dos tipos principales: la hemodiálisis (máquina y dializador) y la diálisis peritoneal (usa el peritoneo como filtro).

Bueno, pues el señor *Mencho*, tenía problemas renales desde hace mucho tiempo, así que de acuerdo a la información que se tenía, él era atendido eventualmente en clínicas que no contaban con los aparatos modernos para la atención que él requería, y dado que visitar a una clínica privada o pública, de las que hoy cuentan con equipos de primera tecnología, ponía en peligro su vida y su libertad, pues

tenía que seguir oculto en las montañas del poblado de Tapalpa y sus alrededores.

El señor de los gallos, no tenía problemas económicos, era millonario, según la revista Forbes, tenía una fortuna calculada en más de mil millones de dólares, tenía residencias en más de 50 países, se dice que tenía lingotes de oro, y dinero en abundancia, ¿pero ¿qué creen?, no podía comprar lo que más necesitaba, una buena atención para su salud física, así que mientras veía a su pareja, y alcanzó a huir un poco, fue abatido en un matrral donde pretendía esconderse.

El señor JOAQUÍN GUZMÁN LOERA, mejor conocido como el CHAPO GUZMÁN, también apareció en la revista FORBES, como uno de los hombres más ricos del mundo, pero cuando el 8 de enero de 2016, en la llamada “operación cisne”, un grupo de élite de la marina, lo capturó en los Mochis Sinaloa, en el fraccionamiento las Palmas, estaba en una casa común y corriente, escondido luego de haberse fugado del penal de Almoloya de Juárez, ahí llegó la armada de México buscando a otro criminal, pero también estaba el CHAPO, escondido desde luego, mientras se desató un tiroteo, el CHAPO huyó por unas alcantarillas, pero como casualmente ese día estuvo lloviendo mucho, las alcantarillas empezaron a llenarse de agua con el riesgo de que se ahogaran el chapo y otro pistolero, así que salieron a la calle, robaron un carro, pero para su mala suerte, había un reten donde fueron detenidos sin usar siquiera un balazo, probablemente por ese detalle el chapo sigue con vida preso en Estados Unidos de Norteamérica.

Luego de su detención fue llevado a un motel, mientras se

reunían las fuerzas federales, para llevarlo cautivo a su prisión y luego extraditarlo a EE.UU.

Los vecinos del fraccionamiento la Palma en Mochis Sinaloa, dicen que el CHAPO, comía botanas comerciales, digamos como Sabritas, eso era lo que se podía comprar en las tiendas para no despertar sospechas, una vida muy miserable de un millonario.

Y finalmente, tenemos a ISMAEL mejor conocido como EL MAYO ZAMBADA, viviendo sus últimos años escondido en una sierra de Sinaloa, estaba enfermo, no podía acudir a un centro médico de nivel por el riesgo que corría su vida, tanto con los grupos enemigos, como por las autoridades, EL MAYO ZAMBADA, tuvo que ser emboscado por su propio sobrino el hijo del chapo Guzmán, para que lo llevaran preso a Estados Unidos de Norteamérica.

Previamente su vida era entre los cerros, las sierras, las montañas, se dice que tenía un tráiler con los medicamentos que iba ocupando para mejorar su salud, muchos millones de dólares para vivir entre matorrales y cuevas.

No sé si está es la vida que aspiran los miles o quizá millones que han hecho de estas figuras sus íconos, sus héroes, llegar a ser ricos, para vivir como pobres.

Del señor de los gallos, el finado MENCHO, como es o fue originario de Aguillilla Michoacán, donde se crio caminando por el campo, ya que su padre era campesino, que sin querer regresó a sus orígenes, ya que, en los últimos años, vivió entre los montes, caminando de un lado a otro, para no ser detectado, era un millonario que vivía como un pobre campesino...no sé qué tan envidiable pudieran ser estas vidas...hasta mañana.

Mejor que el silencio

Recuerdos de Vietnam

Diego Mendoza

Hoy no traigo datos. No hay cifras duras ni estadísticas que me respalden. No hay declaraciones oficiales ni comparativos que sirvan de escudo. Hoy escribo desde la memoria, que es menos cómoda y mucho más honesta.

Son palabras viscerales. Nacen de un lugar que no se consulta en archivos ni en boletines. Nacen de esos recuerdos que uno arrincona para poder seguir viviendo y que, cuando algo los despierta, regresan completos, intactos, como si el tiempo no hubiera pasado. En redes les dicen “recuerdos de Vietnam” cuando la realidad activa memorias que creíamos superadas.

Los míos tienen fecha: 9 de septiembre de 2017.

Tal vez muchos ya no lo recuerdan. Tal vez otros decidieron olvidarlo para poder salir a trabajar sin que les tiemblen las manos. Pero fue uno de los días más violentos que ha vivido Tepic en años recientes. Una decena de asesinatos repartidos por la ciudad. Levantones. Patrullas que no llegaban. Una sensación espesa de abandono. La ciudad paralizada, no por un aviso oficial, sino por el miedo.

Era una transición de poder ruidosa. Y en las transiciones no solo se mudan oficinas y escritorios. También se reacomodan otras fuerzas. Cambian las administraciones formales y se mueven las piezas en las plazas criminales. No lo digo desde la especulación ligera. Lo digo desde lo que se escuchaba en la calle, en las tiendas, en los cafés, en las esquinas donde la conversación baja de volumen cuando alguien menciona nombres.

A veces lo que marca a una ciudad no es el comunicado, sino la sensación compartida de que algo se rompió. O peor, de que algo está regresando.

Aquel sábado 9 de septiembre comenzó con balaceras simultáneas en distintos puntos. Los reportes corrían más rápido que las patrullas. Amigos periodistas publicaban en sus portales. Otros avisaban en grupos de WhatsApp para que no pasáramos por ciertas calles. La información circulaba entre ciudadanos. La autoridad era silencio.

Yo estaba trabajando cuando llegó la noticia que me partió la vida, mataron a mi hermano.

Estaba en el lugar equivocado en el peor momento. No hubo alertas. Nadie pidió que nos resguardáramos. Nadie recomendó no salir. Él salió por unas piezas para su motocicleta. Iba en ella cuando le tocó.

El informe dice que, por la posición de los disparos, fue una muerte rápida. Médicos amigos míos que vieron ese informe me dijeron que no sufrió, que probablemente no sintió nada. Quiero creerles, necesito creerles.

Durante horas, la ciudad fue un eco de sirenas. Ambulancias. Patrullas. Bomberos.

La gente se escondía donde podía. No hubo coordinación visible ni mensajes claros. Muchos estaban más preocupados por entregar el cargo que por sostener la ciudad. Era tiempo de transición y eso parecía justificarlo todo.

Hoy vi a muchos sorprenderse porque incendiaron un vehículo a unas cuadras de la fiscalía. Indignación súbita. Asombro selectivo. Pocos recuerdan que aquel día hubo enfrentamientos a espaldas de la propia fiscalía y frente a oficinas de gobierno, a plena luz del día, sin pudor. La violencia no se escondía. Se exhibía.

Ahora los movimientos fueron más vistosos. Incendios, bloqueos, videos que en cuestión de minutos saturaron las redes. El saldo oficial habla de pocos muertos, ninguno dentro de la ciudad, al menos hasta donde el discurso alcanza. Las cifras sirven para eso: para ordenar el caos en un párrafo y darles a algunos la ilusión de que todo está bajo control.

Esta vez no se trató de una transición de poder. Fue el abatimiento de uno de los altos capos del crimen organizado. No es la primera vez que algo así sacude al país. El culiacanazo sigue fresco en la memoria colectiva. La diferencia es que ahora no se concentró en una sola ciudad. El impacto se extendió a más de un tercio del país, como una onda expansiva que no pidió permiso.

Pero quienes ya vivimos algo parecido sabemos que lo que permanece no es el número. Es la sensación. Esa presión en el pecho cuando las noticias empiezan a sonar demasiado familiares. Cuando el presente se parece peligrosamente al pasado. Porque la violencia no es un dato. No es un balance preliminar. Es un nombre propio. Es una silla que nadie vuelve a ocupar. Es una ausencia que no admite correcciones ni actualizaciones.

El rostro de mi madre lo dijo todo al mirar esas imágenes. El llanto le ganó antes que cualquier palabra. La angustia volvió intacta. Una llamada avisando que uno de sus primos logró escapar de un bloqueo en carretera bastó para que el miedo regresara con la misma fuerza de hace años. Y con él, el recuerdo de aquellas mujeres conocidas suyas que, el mismo día que asesinaron a mi hermano, buscaban a sus hijos desaparecidos. No se fueron por voluntad. Se los llevaron.

Recuerdo el reclamo que le hacían a mi madre, con dolor, pero sin malicia: “por lo menos tú tienes dónde llorarle”.

Hay frases que no se responden. Se cargan.

Y pesan más que cualquier cifra oficial.

Porque a los números se les pasa la página. A los muertos no.

Y cada vez que la historia vuelve a repetirse en las noticias, en esta casa no hablamos de estadísticas.

Hablamos de él.

Teniendo como culmen la celebración eucarística en la plaza de la sede parroquial de Santa Isabel; enmarcada con la presencia de las imágenes del Señor de la Ascensión y de la Virgen de la Candelaria y en los cantos encabezados por el coro infantil de Tequepexpan se llevó a cabo la despedida del Padre Gabriel García y la bienvenida del Padre Miguel Covarrubias [o, dicho administrativamente, la entrega recepción parroquial] en Santa Isabel, Nayarit.

La celebración fue iluminada por la Palabra



Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO



Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,084 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de R L. Av. Independencia #E335, fracc. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de sustracción de cualquier edición, acción o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Despedida y Bienvenida

José Luis Olimón Nolasco

proclamada tomada de los Hechos de los Apóstoles en relación con la primera comunidad cristiana [se reunían frecuentemente para escuchar la enseñanza de los apóstoles, y participar en la vida común, en la fracción del pan y en las oraciones. Los creyentes estaban todos unidos y poseían todo en común...] y del Evangelio de Juan sobre el perfil del Buen Pastor [Yo soy el buen pastor. El buen pastor da su vida por las ovejas. El asalariado, que no es pastor ni dueño de las ovejas, cuando ve venir al lobo, escapa abandonando las ovejas, y el lobo las arrebat a y dispersa. Yo soy el buen pastor: conozco a mis ovejas y ellas me conocen a mí, como el Padre me conoce y yo conozco al Padre; y doy la vida por las ovejas...].

Dicha Palabra se tornó realidad por la presencia de una comunidad cristiana proveniente de las cuatro poblaciones que conforman la comunidad parroquial [Tequepexpan, El Ahualamo, Las Mesitas y Santa Isabel] y de 12 buenos pastores encabezados por Don Engelberto Polino, noveno obispo de Tepic; Gabriel García Ponce, párroco saliente y Miguel Alberto Covarrubias García.

En medio de una serie de paradojas existenciales [despedida-bienvenida; tristeza-alegría; sacro-profano; mariachi-banda, entre otras] estética y misteriosamente armonizadas fuimos testigos de la despedida de Gabriel después de once años de intentar y lograr ser profeta, sacerdote y pastor en su propio pueblo y comunidades aledañas, culminando así cerca de cincuenta años de un ejercicio ministerial en que el Espíritu le condujo a tierras chiapanecas, brasileñas y peruanas y, dentro de nuestra diócesis, a El Rodeo y a la Colonia 2 de agosto [desde su fundación], a La Aurora de Puerto Vallarta y, en dos ocasiones a su pueblo natal.

Un buen pastor [las mayúsculas se reservan para el Pastor de los Pastores] que, desde su primera experiencia en la Diócesis de San Cristóbal aprendió a escuchar y atender el clamor del Pueblo

de Dios y acompañar procesos de liberación de creyentes y no creyentes comprometidos con la causa del Reino de justicia y de paz y que, en los años más recientes, siguió desgastándose en la construcción de comunidades solidarias desde su pobreza, alimentadas con la Palabra meditada, orada y operada y reunidas para la fracción del pan en los días del Señor [los domingos] y en los tiempos fuertes Adviento-Navidad, Cuaresma-Pascua y en las fiestas patronales [La Virgen de la Candelaria [2 de febrero, en El Ahualamo], San Antonio de Padua [13 de junio, en Tequepexpan], el Señor de la Ascensión [fecha móvil de acuerdo con la fecha de la Pascua, en Santa Isabel], así como otras fiestas relevantes: Santa Isabel [5 de noviembre], la llegada de la Virgen del Espíritu Santo a Tequepexpan [el 25 de octubre]...

Hacia el final de la celebración, cuatro mensajes...

El primero de ellos, lleno de emoción, de Gabriel, agradeciendo a muchísimas personas y grupos de personas [el pastor que conoce a sus ovejas y que es conocido por ellas]. Destacable en él, el agradecimiento al Señor de la Ascensión por haberle permitido cumplir un sueño que tuvo desde niño: pastorear a su pueblo; a las comunidades que conforman la parroquia; a Don Engelberto por haber aceptado convertirse en Obispo de Tepic; a los agentes de pastoral [Catequistas, Discípulas de María de El Ahualamo, Animadores de los barrios, Cruzados, Cofradías de Tequepexpan, Comités de reconstrucción] por su colaboración; al Padre Miguel Covarrubias por haber aceptado rápida y generosamente ser pastor de su pueblo; al Padre Antonio Cortés por los años que caminaron juntos; al Padre Jesús Meda por haber sido su padre espiritual y haberle acompañado y protegido siempre; a Juanita y Edelmira por su cuidado del templo y del curato; a las personas que le preguntaban si ya había comido y que, como Olimpia Dueñas a sus 95 años, le enviaban “cositas para comer”, así

como a todas las personas que le sustentaron a lo largo de once años con once días...

Un mensaje culminado con una exhortación al pueblo a querer y cuidar al padre Miguel y con una bienvenida a Miguel, desde la convicción de que disfrutará y será muy feliz si es fiel al pueblo que se le encomienda y que su presencia joven dará frescura a la pastoral parroquial, como lo ha hecho en ocasiones anteriores...

El segundo, del bienvenido Padre Miguel, quien se mostró agradecido con Dios y dispuesto a integrarse a la comunidad y aprender a ser un buen pastor...

El tercero, de Yolanda Valle, agradeciendo a Gabriel por haber sido sacerdote, pastor, maestro y padre espiritual de las comunidades que conforman la Parroquia acompañando como buen pastor sus momentos de alegría y de tristeza, los que dejarán una huella indeleble...

El cuarto y último, muy breve, para dar la bienvenida al Padre Miguel...

Al final de la celebración, una cena comunitaria para la que se prepararon mil setecientos tamales, un buen número de litros de champurrado y jugo de caña [combinado con jugo de piña], pasteles que fueron cortados por los tres pastores antes mencionados y amenizada por el ballet folclórico Yolotzin de El Ahualamo...

Personalmente, agradecido también por haber sido testigo participante de esta celebración que me trajo tantos recuerdos de esos cuatro ciclos en que, gracias a los “buenos oficios” del Padre Meda y de Gabriel, pude acompañar pastoralmente a esa Viña Amada de Santa Isabel, así como los más recientes de los Triduos Pascuales vividos en Tequepexpan...

Doy gracias a Dios por el ministerio de Gabriel y le doy gracias a Gabriel por su amistad, cariño, respeto, agradecimiento y confianza que siempre me ha mostrado...

Y al bienvenido Miguel, que tenga la certeza de que será no solo bienvenido sino tan querido y amado como sea capaz de querer y amar y de dejarse querer y amar porque la parroquia de Santa Isabel es como pocas capaz de querer y amar a sus pastores y no solo eso, sino que es también una comunidad formadora de pastores, por lo que, sin duda alguna, harán de él un buenísimo pastor...

Registra Nayarit 17 casos de dengue hasta la semana seis

El reporte oficial señala que los municipios con mayor incidencia son Tepic, Xalisco y Compostela; Tepic concentra el mayor número de contagios, con 11 casos confirmados

Diego Mendoza

Nayarit acumula 17 casos confirmados de dengue en lo que va de 2026, con corte a la semana epidemiológica 6, informó el Boletín Epidemiológico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Semana 6 de 2026. Aunque la cifra es menor a los 35 casos que se tenían registrados en el mismo periodo del año pasado, la presencia de contagios en las tres formas clínicas de la enfermedad mantiene bajo observación

a las autoridades sanitarias.

Del total acumulado este año, dos corresponden a dengue no grave, 12 a dengue con signos de alarma y tres a dengue grave. Tan solo en la semana 6 se notificaron nuevos casos en las categorías de mayor complejidad, lo que confirma que la transmisión permanece activa, particularmente en la zona centro del estado.

El reporte oficial señala que los municipios con mayor incidencia son Tepic, Xalisco y Compostela. Tepic concentra el mayor número de contagios,

con 11 casos confirmados, de los cuales uno es de dengue no grave y el resto corresponde a pacientes con signos de alarma o cuadros graves. En Xalisco se han documentado cuatro casos, pero destaca por presentar la tasa más alta de incidencia en casos graves y con signos de alarma, con 6.06 por cada 100 mil habitantes. Compostela, por su parte, reporta dos casos confirmados.

En los tres municipios afectados se ha identificado la circulación del serotipo 3, lo que confirma transmisión

activa en esta región del estado. A pesar de la complejidad de algunos cuadros, Nayarit no registra defunciones por dengue en lo que va de 2026.

A nivel nacional, el panorama muestra 796 casos acumulados en las tres clasificaciones hasta la semana 6. Entidades como Sinaloa, Veracruz y Tabasco concentran parte importante de los contagios, especialmente en las categorías con signos de alarma y dengue grave.

El boletín epidemiológico destaca que, en comparación con el mismo periodo de 2025, el número total de casos en el país presenta una reducción en las tres categorías. Sin embargo, la persistencia de cuadros con signos de alarma y casos graves en distintas regiones, entre ellas Nayarit, refuerza la necesidad de mantener las medidas de prevención, control del mosquito transmisor y atención médica oportuna ante síntomas compatibles con la enfermedad.

Refuerzan autoridades coordinación para restaurar normalidad en Nayarit

El gobernador de Nayarit solicitó intensificar las acciones de limpieza y recuperación de los espacios afectados, en coordinación con la secretaria de Infraestructura, la secretaria de Movilidad y las autoridades municipales, también pidió reforzar las labores de proximidad social y presencia preventiva en zonas de alta concentración ciudadana



Redacción

Nayarit fortaleció la coordinación de seguridad en una sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, celebrada ayer lunes, con el objetivo de restablecer la normalidad en el territorio tras los recientes acontecimientos. En el encuentro participaron representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional

(Sedena), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional y Fiscalía General de la República (FGR), junto con autoridades estatales y municipales.

Durante la sesión, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reconoció la complejidad de la situación actual, pero enfatizó la plena coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno para hacer frente a los hechos registrados. Al inicio, se guardó

un minuto de silencio en memoria de elementos federales caídos en el cumplimiento de su deber en distintas partes del país.

El gobernador sostuvo también una reunión virtual con los 20 presidentes municipales, con un llamado particular a los ediles de Acaponeta, Tecuala, Santiago Ixcuintla, Tepic, Compostela y Bahía de Banderas para fortalecer la integración de sus áreas de seguridad pública municipal a la Mesa.

Asimismo, Navarro agradeció el respaldo de las fuerzas federales de seguridad y el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, destacando los resultados obtenidos en esta materia. Durante la sesión, solicitó intensificar las acciones de limpieza y recuperación de los espacios afectados, en coordinación con la secretaria de Infraestructura, la secretaria de Movilidad y las autoridades municipales. También pidió reforzar las labores de proximidad social y presencia preventiva en zonas de alta concentración ciudadana.

Finalmente, el gobernador reiteró la importancia de mantener una presencia activa de las corporaciones municipales y estatales en apoyo a las tareas nacionales de seguridad. Convocó a realizar honores a la bandera hoy martes en cada municipio como acto de unidad y agradeció a la ciudadanía por su colaboración, por mantenerse atenta a la información oficial y por reportar cualquier situación a través de los canales correspondientes.



INMUNAY, ICATEN y el DIF Nayarit Impulsan independencia económica de mujeres víctimas de violencia

“Realizamos capacitaciones en diferentes oficios para que esas mujeres obtengan las herramientas necesarias para que puedan solventar económicamente a sus familias, nosotros les apoyamos”, sostuvo La directora general del ICATEN, Sofía del Carmen Castañeda

Fernando Ulloa Pérez

Mujeres que han sido víctimas de violencia familiar en Nayarit reciben capacitación gratuita en diversos oficios, con el objetivo de fomentar su independencia económica y fortalecer su autoestima. Esta iniciativa es una coordinación entre el Instituto de la Mujer de Nayarit (INMUNAY), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).

La directora general del ICATEN, Sofía del Carmen Castañeda Jiménez, explicó que el programa está diseñado específicamente para mujeres que han experimentado agresiones físicas y psicológicas. Se les proporcionan herramientas prácticas que les permiten desarrollar un oficio y, así, romper el círculo de la violencia al obtener los medios para su sustento.

“Estamos llevando a cabo capacitaciones en diferentes oficios para que esas mujeres puedan obtener las herramientas para su desarrollo. Sabemos que muchas veces no se animan a salir de ese entorno porque creen que no tendrán cómo solventar económicamente a sus familias, pero nosotros les damos esa alternativa”, detalló Castañeda Jiménez.

El objetivo principal es que las mujeres recuperen su confianza al aprender a generar sus propios recursos. La directora destacó que, una vez capacitadas, logran comprender que siempre es un buen momento para aprender un nuevo oficio o retomar su desarrollo profesional.

Entre las capacitaciones que ofrece el ICATEN se encuentran repostería, corte y confección, carpintería y trabajos con tablaroca. Castañeda Jiménez resaltó que hay un creciente interés de las mujeres en áreas tradicionalmente asociadas a roles masculinos, como la carpintería. “Ellas logran elaborar sus propios muebles y posteriormente los comercializan para obtener ingresos que les permitan vivir de una mejor manera”, afirmó.

El respaldo del DIF estatal, a través de su titular Beatriz Estrada Martínez, ha sido crucial para que estos cursos se ofrezcan sin costo alguno a las beneficiarias. Además de las capacitaciones en oficios, las participantes que concluyen los niveles 1, 2 y 3 reciben formación en emprendimiento y educación financiera. Posteriormente, se les otorga equipamiento para que puedan iniciar su propio negocio de manera colectiva.

Finalmente, la directora del ICATEN alentó a las mujeres nayaritas que enfrentan situaciones de violencia y escasez económica a acercarse a las instituciones: “nunca es tarde para aprender, les recomendamos que se acerquen al DIF del estado ya que, gracias al convenio que tenemos, todo este proceso es gratuito. No sólo ofrecemos oficios, también podemos fortalecerlas en temas profesionales. Podemos lograr ser libres y productivas”.

Peligra cosecha de tabaco por falta de jornaleros y bloqueos

La ausencia de manos para el ensarte y la parálisis vial amenazan con desplomar el valor de ocho mil hectáreas en la costa

Redacción

Las hojas de tabaco comenzaron a secarse en las plantas ante la falta crítica de jornaleros para levantar la producción en las zonas costeras de Nayarit. Con una superficie estimada de ocho mil hectáreas distribuidas en diferentes variedades, el sector enfrenta un déficit de personal que pone en riesgo la viabilidad financiera del ciclo actual. Se estima que por cada hectárea se requieren al menos tres trabajadores, lo que genera una demanda de 24 mil personas que hoy no están presentes en los campos.

Los productores locales mantenían la expectativa de que el personal migrante llegara a la costa norte tras concluir las cosechas de hortalizas en el estado de Sinaloa. Asimismo, se esperaba el descenso de familias de la sierra nayarita para integrarse a las

labores de ensarte, aunque el gremio reconoce que los tiempos agrícolas ya se encuentran en una fase tardía. La ventana de oportunidad para recolectar la hoja se estrecha y el retraso en las labores impacta directamente en la calidad del producto final.

La crisis se agudizó en las últimas horas debido a los bloqueos carreteros y la violencia desatada tras el abatimiento del líder criminal conocido como *El Mencho*. Los tabaqueros señalan que la inseguridad en las vías de comunicación impide el flujo natural de los trabajadores hacia las parcelas, complicando un escenario que ya era difícil por la dinámica de los mercados laborales regionales. El cerco vial afecta la movilidad ciudadana y asfixia la logística del motor económico del campo nayarita.

El secretario general de la Asociación Rural de Interés Colectivo, Noé Chavarín, advirtió que de no levantarse la cosecha a tiempo, el precio del tabaco

podría desplomarse de forma irreversible. Una hoja que pierde sus propiedades físicas por el exceso de exposición al sol reduce su valor comercial, dejando a los productores en una situación de vulnerabilidad ante los compradores. Este problema obliga también a elevar los costos de producción, pues se deben incrementar los precios del ensarte para intentar atraer a la escasa mano de obra disponible.

La incertidumbre sobre el restablecimiento del orden en las carreteras mantiene en vilo a las familias que dependen de esta industria. Los tabaqueros urgen a que se garantice el libre tránsito para que los jornaleros puedan incorporarse a las tareas pendientes antes de que la pérdida de la producción sea total. En un contexto de parálisis estatal, el campo se suma a los sectores que enfrentan pérdidas económicas derivadas de la coyuntura de inseguridad y la falta de planificación laboral.

Destaca estudiantado de la UAN en Olimpiada de Filosofía

Alumnos de la Universidad Autónoma de Nayarit obtienen medallas de plata y bronce en la competencia nacional de filosofía

Redacción

Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) lograron destacadas posiciones, incluyendo medallas y menciones honoríficas, en la XIV edición de la Olimpiada Mexicana de Filosofía (OMF), tanto en su fase presencial como a distancia. Jóvenes de distintas preparatorias universitarias demostraron su talento en la competencia nacional, obteniendo importantes reconocimientos.

En la modalidad presencial, la UAN obtuvo tres medallas de bronce. Las galardonadas fueron Charlotte Ayala Yerena, de la Unidad Académica (UA) Preparatoria No. 10 en Valle de Banderas, y Jennifer Santoyo Cabrera, de la UA Preparatoria No. 1 en Tepic. También recibió bronce Carlos Esteban Torres Tapia, igualmente de la UA Preparatoria No. 1 en Tepic. Además, Edgar David Guerrero González, de la UA Preparatoria No. 4 en Tecuala, recibió una Mención Honorífica.

Para la modalidad a distancia, la comunidad universitaria también cosechó éxitos con una medalla de plata para Juan José Hernández Godínez, de la UA Preparatoria No. 2 en Santiago Ixcuintla. Se sumaron medallas de bronce para María Guadalupe Arias Chávez, de la UA Preparatoria No. 9 en Villa Hidalgo, y Kathia Elizabeth Ramírez, de la UA Preparatoria No. 10 en Valle de Banderas.

La institución también reconoció la participación sobresaliente de Cindy Aranzazu Sánchez Esparza,



de la UA Preparatoria No. 6 en Ixtlán del Río, y Ailime Leticia Ramírez Arreola, de la UA Preparatoria No. 9 en Villa Hidalgo. Estos resultados, según autoridades

universitarias, reflejan el compromiso académico y la dedicación de los estudiantes de la UAN en escenarios nacionales de alto nivel.

De los 20 municipios

Fortalecen infraestructura en planteles educativos

Fernando Ulloa Pérez

Con el objetivo de abatir el rezago en infraestructura escolar y garantizar espacios dignos y seguros para la comunidad estudiantil, el director del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, Marco Verdín, informó que el gobierno estatal mantiene una inversión constante en la rehabilitación y reconstrucción de planteles en los 20 municipios de la entidad.

En entrevista, el funcionario explicó que desde el inicio de la administración del gobernador Navarro, se puso en marcha una estrategia integral de fortalecimiento a la escuela pública, priorizando aquellos edificios que representaban riesgos estructurales para alumnos y personal docente: “había un histórico rezago en los planteles educativos. Recordemos que la escuela pública mexicana es el espacio donde se concentra la mayor cantidad de niñas, niños y jóvenes nayaritas. Por ello, el gobernador ha implementado una política clara de atención, que incluye la demolición de edificios que ya no garantizaban seguridad para los estudiantes”, señaló.

Como ejemplo, mencionó el caso de la escuela secundaria estatal Esteban Baca Calderón, ubicada frente al parque La Loma, en Tepic, inmueble que contaba con más de 60 años de antigüedad y que fue demolido tras dictámenes estructurales que advertían riesgos: “en su lugar, se construyeron

nuevas instalaciones que brindarán mayor seguridad y mejores condiciones para el alumnado”.

Marco Verdín destacó que las acciones no se limitan a la capital del estado, sino que se extienden a todos los municipios, donde se han realizado trabajos de rehabilitación de aulas, sanitarios, redes eléctricas, instalación de aires acondicionados, entrega de equipos de cómputo y construcción de domos escolares.

Subrayó que la revisión permanente de la calidad estructural de los planteles forma parte de una planeación estratégica impulsada por el gobernador Navarro Quintero, de quien dijo, cuenta con amplia experiencia en la vida pública y entiende que tanto hospitales como escuelas requieren atención constante y programada.

Respecto a los procedimientos para solicitar revisiones en los planteles educativos, el entrevistado explicó que las autoridades escolares deben canalizar sus peticiones a través de los Servicios de Educación Pública del Estado o de la Secretaría de Educación, así como mediante los subsistemas correspondientes en el caso de nivel medio superior y superior.

Finalmente, el titular del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, reiteró que los trabajos continuarán de manera permanente en todo el estado de Nayarit con el único propósito de que niñas, niños y jóvenes cuenten con espacios educativos seguros, modernos y funcionales.



Continúa Nayarit bajo vigilancia por brote de sarampión

El estado acumula 38 casos confirmados de sarampión

Redacción

Nayarit se encuentra bajo vigilancia epidemiológica activa tras un incremento sostenido de casos de sarampión en las primeras semanas de 2026, de acuerdo con un informe oficial con corte al 20 de febrero de ese año. El estado acumula 38 casos confirmados en el periodo 2025-2026, de los cuales seis se registraron en 2025 y los 32 restantes en lo que va de 2026.

La tasa de incidencia en 2026 para la entidad es de 2.39 casos por cada 100 mil habitantes, lo que la ha posicionado recientemente entre las diez entidades con mayor tasa de incidencia a nivel nacional. En cuanto a la vigilancia de Enfermedad Febril Exantemática (EFE), el informe detalla que en 2026 se han notificado 135 casos probables en el estado. Hasta la fecha de corte, no se reportan defunciones por sarampión en Nayarit.

Las autoridades sanitarias mantienen un monitoreo permanente ante el comportamiento ascendente de los contagios durante las primeras siete semanas epidemiológicas del año.

A nivel nacional, el brote de sarampión ha superado los 10 mil casos confirmados en el acumulado de 2025 y 2026. Los datos clave del acumulado 2025-2026 indican un total de 10 mil 634 casos confirmados, 28 mil 203 casos probables notificados y 31 defunciones confirmadas. El virus ha sido detectado en las 32 entidades federativas y en 375 municipios del país.

Las entidades que concentran la mayor carga de la enfermedad son Chihuahua con 4 mil 511 casos, Jalisco con 3 mil 143, Chiapas con 425, Michoacán con 338 y la Ciudad de México con 325 casos.

Durante cuaresma 2026:

Pescados y mariscos aumentan hasta 14%

Cadenas de supermercados reflejan la mayor tendencia al alza con un aumento del 14%. En este sector, la misma lista de productos que costaba 2,906.00 el año pasado, hoy alcanza los 3,313.00 pesos

Redacción

El pasado 18 de febrero arrancó la Cuaresma 2026, un periodo que se extenderá hasta el 2 de abril y que históricamente modifica los hábitos de consumo de millones de familias mexicanas al sustituir las carnes rojas por proteína de mar. Esta transición dietética por mandato de fe genera un aumento en la demanda que, sumado a la inflación alimentaria, impacta directamente en los precios de estos productos.

De acuerdo con un estudio de mercado realizado por la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), para esta temporada los pescados y mariscos registran un encarecimiento de hasta el 14% en comparación con la Cuaresma de 2025.

Mercados vs. Supermercados: Variación del gasto

El monitoreo de la ANPEC expone los datos sobre el comportamiento del mercado y revela una diferencia clara dependiendo del canal de venta:

- Mercados y centrales de abasto (producto fresco): Presentan los precios más bajos del monitoreo, con un incremento del 12% respecto al año anterior. Una canasta de productos marinos pasó de costar 2,265.00 en 2025 a 2,531.00 en 2026.
- Cadenas de supermercados (producto congelado): Reflejan la mayor tendencia al alza con un aumento del 14%. En este sector, la misma lista de productos que costaba 2,906.00 el año pasado, hoy alcanza los 3,313.00 pesos. Precios promedio por kilogramo a nivel nacional

Para establecer el presupuesto de esta temporada, el estudio detalla los siguientes rangos de precios por kilo:

- Mojarra: \$150.00 a \$164.00.
- Surimi: \$175.00 a \$203.00.
- Sierra: \$200.00 a \$275.00.
- Huachinango: \$300.00 a \$365.00.

- Pulpo: \$310.00 a \$449.00.
- Camarón pacotilla: \$315.00 a \$394.00.
- Camarón crudo: \$325.00 a \$499.00.
- Medallón de atún: \$326.00 a \$418.00.
- Salmón: \$430.00 a \$546.00.

Sustitución de la proteína de mar

El incremento en los costos no representa un alivio en el gasto familiar, sino una obligación de reorganizar el presupuesto. Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC, explicó que las familias están adaptando su consumo: “Ante el encarecimiento de la proteína de mar, muchos hogares optan por ajustar el menú y recurrir con mayor frecuencia a platillos elaborados con leguminosas y vegetales”. Opciones como lentejas, habas, papas y verduras permiten a los consumidores rendir el gasto y mantener la tradición de la vigilia.





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

LLAMADO CIUDADANO

Recomendaciones para prevenir fraudes bancarios

Ante las próximas fechas decembrinas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana exhorta a la población a extremar precauciones al realizar transacciones en cajeros automáticos o sucursales bancarias para evitar ser víctima de algún delito.

Siga estas recomendaciones para proteger su patrimonio:



No acepte ayuda de desconocidos: En caso de requerir asistencia, solicítela únicamente al personal autorizado de la institución bancaria.



Verifique su tarjeta: Asegúrese de que la tarjeta que retira del cajero sea la misma que ingresó, evitando intercambios fraudulentos.



Mantenga su clave confidencial: Nunca comparta su NIP con nadie y cúbralo al ingresarlo en el cajero automático.



Reporte actividades sospechosas: Si observa personas con comportamiento extraño cerca de cajeros o bancos, comuníquelo de inmediato a la línea de emergencias 911.



El compromiso del Gobierno de Nayarit es velar por la seguridad de la ciudadanía, trabajando juntos por un entorno más seguro.

#SePuedePrevenir

E D I C T O

EXPEDIENTE: 932/2024
CIVIL ORDINARIO

Noé Visael López Rocha.
SE IGNORA SU DOMICLIO.

Por así estar ordenado en auto de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco dentro del **Juicio Civil Ordinario expediente número 932/2024**, relativo al juicio de prescripción positiva promovido por **Julian Carrillo Montaño** en contra de **Noé Visael López Rocha, Jefe del Departamento de Catastro e Impuesto Predial del Ayuntamiento de Bahía de banderas, Nayarit**, Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio le hago saber que en autos del Juicio en el que se actúa, se ordena emplazarlo a juicio, razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de **nueve días** produzcan la contestación a la demanda entablada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, pues entonces la demanda se tendrá por contestada en sentido afirmativo, y las posteriores notificaciones se les harán por medio de los estrados de este H. Juzgado, a excepción de la sentencia, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a nueve de febrero de dos mil veintiséis

Licenciada Miguel Ángel Lomelí Villa.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publiquen por dos veces con mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a su elección.

Regresan niños que durmieron en el zoológico mientras Guadalajara era un infierno

Tras una jornada de incertidumbre y ataques de pánico, la coordinación interestatal logró el retorno seguro de familias nayaritas

Luis Hernández

El sueño de 200 niñas y niños nayaritas de conocer el zoológico de Guadalajara se transformó en una experiencia de supervivencia tras los narcobloqueos registrados el pasado domingo. Mientras el exterior se convertía en un escenario de incendios y caos, las familias permanecieron dentro del recinto y enfrentaron una crisis de desabasto que afectó principalmente a los menores. Personal de la Cruz Roja Mexicana intervino para atender ataques de pánico y suministrar insulina a infantes con diabetes, ante la desesperación de padres que carecían de los insumos médicos necesarios para una estancia prolongada.

La coordinación entre las autoridades de Jalisco y Nayarit permitió que el resguardo, que incluyó varios cientos de menores de diversas entidades, contara con el apoyo de la Guardia Nacional y la Policía Estatal para blindar el perímetro. Mediante gestiones ante la presidencia municipal de Guadalajara se logró el suministro de pañales, cobijas y alimentos para quienes no estaban preparados para pasar la noche fuera de sus hogares. Los testimonios de los padres de familia reflejan un ambiente de incertidumbre y miedo donde la prioridad institucional fue garantizar que el zoológico se mantuviera como un espacio seguro frente a la parálisis total de la metrópoli jalisciense.

Alrededor de las 11:00 de la mañana de este lunes 23 de febrero inició el retorno de una caravana masiva compuesta por al menos 11 autobuses de turistas y atletas, además de una flota de vehículos particulares. El convoy salió

custodiado por elementos de los tres niveles de gobierno para garantizar un tránsito seguro por las vialidades que horas antes habían sido escenario de bloqueos. Esta movilización conjunta respondió a la necesidad de familias que manifestaron un profundo temor de circular de manera independiente por las carreteras de la región tras la caída de Nemesio Oseguera Cervantes.

El relevo de seguridad se ejecutó de manera precisa en los límites territoriales, donde la Policía Estatal de Nayarit recibió la custodia de los autobuses para escoltarlos hasta la capital del estado. Este esfuerzo de protección civil logró que los menores regresaran sanos y salvos, mitigando el impacto psicológico de la jornada violenta en la entidad vecina. La efectividad de este primer traslado motivó la organización de una segunda caravana que partió de Zapopan a las 18:00 horas, permitiendo que ciudadanos varados en distintos puntos de Jalisco se sumaran al despliegue oficial para evitar riesgos en su regreso.

La llegada de los niños a tierras nayaritas cierra un capítulo de tensión extrema donde la logística gubernamental superó la parálisis provocada por el crimen organizado. Aunque el Código Rojo se mantiene vigente en diversas zonas y la suspensión de clases continúa como medida preventiva, el retorno de estas familias representa un alivio en medio del clima de psicosis colectiva que aún impera en el occidente del país. La prioridad estatal se enfoca ahora en normalizar la seguridad en las vías de comunicación para evitar que el aislamiento social sea la constante en los próximos días.

Avanza obra pública clave en el estado

Entre las de mayor relevancia, se anticipó la próxima entrega de Tele-10 en las semanas venideras. También se confirmó el progreso en la construcción de un hospital de 120 camas, este proyecto que inicialmente era de carácter federal pasó a manos del estado

Fernando Ulloa Pérez

Obras públicas estratégicas en Nayarit, que incluyen la mejora de infraestructura educativa, el saneamiento hídrico y la rehabilitación urbana, se encuentran en etapas avanzadas de construcción o próximas a su entrega. Estas acciones buscan beneficiar a diversas comunidades en el estado, según informó la secretaria de Infraestructura del Gobierno del Estado, Claudia Raquel Araujo Gómez.

La funcionaria detalló que la supervisión y entrega de proyectos en distintos municipios es una constante, con recorridos realizados durante el fin de semana pasado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Entre las obras destacadas, mencionó la entrega de una escuela en Presidio de los Reyes, municipio de Ruiz. Posteriormente, en Tuxpan, se supervisó la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto permitirá sanear el drenaje de la cabecera municipal y, con una inversión conjunta de 31 millones de pesos (seis millones municipales y 25

millones estatales), se prevé que el sistema de drenaje completo esté operativo en 2026.

Asimismo, en el poblado de El Limón, Santiago Ixcuintla, se entregó un domo. En la cabecera municipal, se inauguraron mejoras de infraestructura en dos jardines de niños, llevadas a cabo por el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE).

La titular de la dependencia subrayó que la ejecución de obra pública abarca todo el territorio estatal. Añadió que en marzo se entregarán aproximadamente 60 proyectos.

Entre las obras de mayor relevancia, se anticipó la próxima entrega de Tele-10 en las semanas venideras, también se confirmó el progreso en la construcción de un hospital de 120 camas, este proyecto que inicialmente era de carácter federal pasó a manos del estado y se estima que su entrega se concrete en los próximos meses.

Otro proyecto prioritario es la rehabilitación integral de la avenida Jacarandas en la colonia San Juan, en la capital. No obstante, en esta área se ha identificado un



colapso del sistema de drenaje, presuntamente causado por filtraciones en los mantos freáticos y por las raíces de las palmeras plantadas en el camellón central durante una obra anterior.

Se explicó que será necesario demoler el camellón y retirar las palmeras, muchas de las cuales se encuentran en malas condiciones. En coordinación con la Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY), se evaluará cuáles podrán ser replantadas, pero el plan contempla la construcción de un nuevo camellón con especies arbóreas adecuadas para evitar futuras afectaciones a la tubería subterránea. Se espera que los trabajos en esta avenida comiencen en las próximas semanas y concluyan antes de la temporada de lluvias.

Depósitos bancarios que en 2026 pueden obligarte a declarar ante el SAT

Si vendes productos en redes sociales, realizas trabajos independientes o prestas servicios profesionales y recibes pagos por transferencia, esos ingresos deben declararse

Redacción

No existe un impuesto nuevo por recibir depósitos en tu cuenta, sin embargo, sí hay reglas claras sobre qué ingresos deben declararse y cuándo la autoridad puede solicitar aclaraciones.

De acuerdo con información oficial del propio Servicio de Administración Tributaria y disposiciones vigentes en la legislación fiscal, retomadas por Informador, el impuesto no se genera por el simple depósito de dinero, sino por los ingresos derivados de actividades económicas. Entender esta diferencia es clave para evitar errores, revisiones innecesarias o posibles sanciones.

A continuación te explicamos, paso a paso, qué depósitos pueden llamar la atención del SAT en 2026 y cuáles deben incluirse en tu declaración.

¿El SAT cobra impuestos por recibir depósitos?

No. El SAT no grava el hecho de que el dinero llegue a tu cuenta bancaria.

Lo que sí grava son los ingresos obtenidos por:

Venta de bienes
Prestación de servicios
Arrendamiento de inmuebles
Actividades empresariales
Honorarios profesionales

Si el depósito corresponde a alguna de estas actividades, debe formar parte de tu declaración, ya sea mensual o anual, según tu régimen fiscal.

Depósitos en efectivo mayores a 15 mil pesos; ¿qué pasa con ellos?

Las instituciones financieras están obligadas a informar a la autoridad fiscal cuando una persona recibe depósitos en efectivo que superan los 15 mil pesos mensuales.

Esto no significa un cobro automático de impuestos. Tampoco implica una multa inmediata. Lo que puede ocurrir es una revisión para confirmar que esos recursos coincidan con los ingresos que declaraste ante el SAT.

Si los montos reportados por el banco no coinciden con tus declaraciones, la autoridad puede solicitar aclaraciones.

Ventas por redes sociales y trabajos independientes

Si vendes productos en redes sociales, realizas trabajos independientes o prestas servicios profesionales y recibes pagos por transferencia, esos ingresos deben declararse.

No importa si son cantidades pequeñas, si son constantes y existe una diferencia entre tus ingresos declarados y tu nivel de gastos, el SAT puede detectarlo mediante cruces de información.

Ingresos por aplicaciones de transporte o reparto

Quienes obtienen recursos mediante plataformas digitales de transporte, reparto o servicios también deben reportar esos ingresos.

Aunque algunas aplicaciones realizan retenciones automáticas de impuestos, eso no sustituye la obligación de incluir los ingresos en la declaración anual.

Las retenciones pueden funcionar como pago provisional, pero no eliminan la responsabilidad de informar el total percibido.

Rentas de casas, departamentos o locales

Si recibes pagos por arrendar una casa, departamento o local comercial, esos ingresos son acumulables para efectos fiscales.

No importa si el contrato es formal o informal. La obligación tributaria existe porque se trata de una actividad que genera ingresos.

En estos casos, es recomendable emitir factura y declarar los pagos mensuales conforme al régimen correspondiente.

Honorarios y pagos sin factura

Las personas que trabajan por honorarios deben emitir comprobantes fiscales digitales por cada pago recibido.

Si el dinero ingresa a tu cuenta sin factura o sin respaldo fiscal, puede considerarse ingreso no reportado. Esto puede derivar en requerimientos de información o ajustes por parte de la autoridad.

Mantener orden administrativo y conservar documentación es fundamental.

¿Qué depósitos no generan impuestos?

Existen depósitos que no constituyen ingresos gravables, como:

Transferencias entre tus propias cuentas

Préstamos personales (debidamente documentados)

Donativos dentro de los límites legales

Apoysos sociales

En estos casos, si la autoridad solicita aclaración, debes poder demostrar el origen del recurso.

¿Qué puede pasar si no declaras ingresos?

Si el SAT detecta diferencias entre los depósitos recibidos y lo que declaraste, puede:

Enviar una carta invitación

Solicitar documentación comprobatoria

Determinar créditos fiscales

Imponer multas

En casos graves y reiterados, puede haber consecuencias mayores conforme al Código Fiscal de la Federación.

Recomendaciones prácticas para 2026

Para evitar problemas:

Declara todos los ingresos derivados de actividades económicas

Emite facturas cuando la ley lo exija

Lleva control de tus depósitos y egresos

Conserva contratos, recibos y comprobantes

Consulta directamente los canales oficiales del SAT ante cualquier duda.

Cumplir con tus obligaciones fiscales no solo evita sanciones. También te permite tener claridad sobre tu situación financiera y acceder a servicios formales como créditos o apoyos.

XXXIV
LEGISLATURA

3 LEYES
IMPORTANTES DEL PERIODO

Agosto-Diciembre 2025

Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías de Comunicación Terrestre del Estado de Nayarit

Ley de Ingresos del Estado y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

FERIA
ÁLICA
2026

FEB 28 MONUMENTAL DE
12 PM - 7 PM DON ANTONIO
ABIERTO AL PÚBLICO

Coca-Cola
NAYAR
FUNDACIÓN ÁLICA
Le Alíza
FruAlíza

CENTURY 21
BIOSFERA
PINSAL
Meridiano
JARDINES DE SAN JUAN
BelloRecuerdo

Alicia
BIOFER
Tepcor
LOS EBANITOS RANCHO
PG
CLAS ROBERTO DEL VALLE
TIGRES
GEN

SUZUKI
DODGE
FIAT
Jeep
PEUGEOT
RAM
MITSUBISHI MOTORS

ALICA MEDIOS
8N TV
EXE 89.9
La Mejor 99.3
La Mejor 96.5
La Patrona

NUKARI
Santa Martha
Hotel Las Palomas
SANTA MARÍA
Hotel Palmeras
LA VALENTINA

EXALL
Café Chef
Olivos
TERTULIA
Me Gusta
Cuchazo
AUTO TV

TENDREMOS
PROMOCIONES
EXCLUSIVAS

El violento legado de *El Mencho*: operaciones en 40 países, sobornos, drones y sangre

Derribó un helicóptero, repartió despensas y lavó millones con criptomonedas: este fue el legado criminal que dejó *El Mencho* en México y el mundo

NotiPress

Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, fue un expolicía que se convirtió en uno de los jefes criminales más buscados de México y Estados Unidos. Su habilidad para evadir a las autoridades, el control territorial y su influencia económica lo convirtieron en el jefe criminal más influyente de México tras la detención de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Su muerte, producto de una redada militar, cierra una etapa, pero también abre una serie de incógnitas acerca del futuro accionar del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El Mencho dejó un legado marcado por la violencia, la corrupción y el narcotráfico internacional. Como líder del CJNG, consolidó una estructura criminal con operaciones en los 32 estados de México y en al menos 40 países, según reportes de la Administración de Control de Drogas (DEA). A continuación se repasa el historial criminal en cifras del líder narco.

Ingresos estimados del CJNG bajo su mando

Aunque no existe una cifra oficial del total que acumuló Oseguera, reportes del Departamento del Tesoro de Estados Unidos estiman que el CJNG llegó a obtener ingresos multimillonarios mediante el tráfico de drogas, incluido fentanilo, cocaína y metanfetamina. La DEA estimó que el patrimonio de *El Mencho* superaba los 1.000 millones de dólares.

La red financiera del grupo criminal se apoyó en *Los Cuinis*, su brazo encargado del lavado de dinero a través de criptomonedas, contrabando de efectivo y fraudes inmobiliarios. Se han documentado compras y transferencias de activos digitales (*Bitcoin, Ethereum, USDt*) por montos que superan los 180 millones de dólares en cuentas vinculadas a operadores financieros del cártel.

Explotación, trata y robo de recursos naturales

El CJNG no se limitó al narcotráfico. De acuerdo con informes de la DEA, participó activamente en el robo de combustibles (huachicol), trata de personas, contrabando de migrantes y trabajo forzado. Estas actividades sirvieron para diversificar sus ingresos y consolidar su presencia en zonas estratégicas del país.

En 2023, Pemex reportó pérdidas por 1,191 millones de dólares debido al huachicol, con la detección de 14,890 tomas clandestinas cuya gran parte fue responsable el CJNG. Además, en operativos recientes coordinados por la DEA, se han incautado más de 18.6 millones de dólares en efectivo y 29.6 millones en activos relacionados con sus redes de distribución.

Homicidios, paramilitarismo y violencia extrema

La ficha de búsqueda del gobierno estadounidense vincula a Oseguera con numerosos homicidios, tanto de rivales como de agentes del orden público mexicano. Las tácticas de sus células incluían decapitaciones, ataques con drones y armas de grado militar.

La escalada en el uso de drones explosivos ha sido drástica. De solo 5 ataques documentados en 2020, la cifra se disparó a 260 en el primer trimestre de 2023 y cerró 2024 con más de 350 incidentes de agresión directa contra fuerzas federales. Solo en 2025, el Ejército y la Guardia Nacional aseguraron 85 drones vinculados al grupo criminal, principalmente en Michoacán y Sinaloa.

Corrupción política y sobornos a cuerpos de seguridad

Expertos como Edgardo Buscaglia, director del International *Law and Economic Development Center*, citado por medios internacionales, sostienen que el CJNG fue uno de los mayores compradores de políticos y campañas. La red de narcopolíticos investigada por periodistas como Óscar Valderas y Luis Chaparro incluye perfiles de más de 40 políticos. Esta red de protección le permitió operar con impunidad en diversas entidades del país. También se documentaron sobornos

continuos a fuerzas de seguridad para facilitar sus operaciones, aunque no se ha precisado el número exacto de funcionarios involucrados.

En agosto de 2025, se lanzó la plataforma Narcopolíticos, que documenta nexos de funcionarios con el crimen. Entre los nombres señalados se encuentran:

Mara Lezama Espinosa: La actual gobernadora de Quintana Roo ha sido objeto de investigaciones por parte de la FGR y la DEA por un presunto “pacto de no agresión” entre el CJNG y el Cártel de Sinaloa durante su gestión como alcaldesa de Cancún (2018-2022).

Isidro Avelar Gutiérrez: Magistrado federal detenido en 2019, acusado de recibir sobornos del CJNG a cambio de dictar sentencias favorables para sus miembros.

Candelario “N”: Exdirector de la policía municipal de Paso del Macho, Veracruz, detenido en 2020 por nexos directos con el cártel y tráfico de drogas.

Diego Rivera Navarro: Alcalde de Tequila, Jalisco, detenido recientemente, acusado de implementar una estrategia de extorsión millonaria coordinada con grupos criminales.

El más buscado por dos gobiernos
Tanto el gobierno mexicano como el de Estados Unidos colocaron a *El Mencho* como uno de sus objetivos prioritarios. La DEA llegó a ofrecer hasta 15 millones de dólares por información que condujera a su captura.

El gobierno estadounidense lo señalaba como uno de los mayores proveedores de drogas sintéticas (fentanilo y metanfetaminas), además de toneladas de cocaína y heroína, que inundan el mercado norteamericano. En este sentido, bajo el “Estatuto de Empresa Criminal Continua”, *El Mencho* era buscado por dirigir una organización transnacional que generaba miles de millones de dólares ilícitos y operaba centros de distribución en ciudades clave como Chicago.

Es de tan sólo el tres por ciento

Omiten Ayuntamientos cuota laboral para personas con discapacidad

Legisladores locales buscan garantizar los derechos laborales y el libre tránsito para este sector de la población

Argimiro León

La falta de infraestructura accesible y la baja inclusión laboral para personas con discapacidad en Nayarit ha llevado a una legisladora a presentar una iniciativa para reformar el artículo 26 de la Ley de Protección e Inclusión de Personas con Discapacidad. La propuesta busca fiscalizar el cumplimiento de la cuota del tres por ciento de personas con discapacidad en las plantillas laborales de ayuntamientos y gobiernos estatales, además de garantizar su libre tránsito.

La diputada local Jéssica Torres Fregoso destacó, en entrevista, las constantes quejas de este sector de la población por las dificultades para transitar en lugares públicos, resultado de la carencia de infraestructura adecuada. Afirmó que, a pesar de dos exhortos emitidos por el congreso a los ayuntamientos para adaptar edificios, calles y parques, muchos municipios han hecho caso omiso, ofreciendo solo evasivas.

En cuanto a la inclusión laboral, la legisladora aseveró que son pocos los municipios que integran a personas con discapacidad en sus equipos de trabajo y no se cuenta con datos precisos sobre cuáles cumplen o cuántos empleados tienen bajo

esta modalidad. Torres Fregoso también denunció que, en ocasiones, estas contrataciones se manejan como becas y no como salarios dignos, aunque reconoció que la Ley establece un pago igualitario según el desempeño.

Recientemente, la diputada presentó en tribuna un posicionamiento sobre el caso de Jesús Cebreros, un psicólogo con discapacidad de Tecuala que, según la denuncia, fue despedido injustificadamente del ayuntamiento. “No podemos permitir este retroceso, no se puede despedir a quienes ya tenían un espacio para desempeñar un cargo”, enfatizó Torres Fregoso.

Simultáneamente, la legisladora introdujo una iniciativa para extender los plazos de denuncia por despidos injustificados para personas con discapacidad, mujeres embarazadas o con enfermedades crónicas degenerativas, solicitando el acompañamiento de la defensoría pública en estos casos.

Finalmente, la diputada denunció que los choferes del transporte público y plataformas digitales continúan brindando malos tratos a las personas con discapacidad motriz. Por ello, instó a las autoridades a realizar una investigación exhaustiva para asegurar un trato igualitario y respetuoso para toda la ciudadanía.

EDICTO

EXPEDIENTE 301/2025
CIVIL ORDINARIO

María Magdalena Torres de Cabeza de Vaca
Emelia Ruiz de Aranda
María de Jesús Vázquez de Sashida
Ana Elena Valadez de Orozco
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número **301/2025**, promovido por **Tlaloc Hevanoch Elías Ayala**, en contra de **María Magdalena Torres de Cabeza de Vaca, Emelia Ruiz de Aranda, María de Jesús Vázquez de Sashida y Ana Elena Valadez de Orozco**, recayó el auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticinco, en el que se ordena emplazarlas a juicio, haciéndoles saber que cuentan con el término de nueve días para que produzcan contestación a la demanda incoada en su contra y opondan excepciones si tuvieran alguna que hacer valer, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, **apercibidas** que de no hacerlo en el término concedido, se les declarará la correspondiente rebeldía, y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca, las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, **quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.**

ATENTAMENTE
Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;
a 12 de febrero de 2026

Lic. Edgar René Bonilla López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

se ignora domicilio

Nilia Idolina Rodríguez Cazola
demandada principal

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha dieciocho de agosto del dos mil veintidós **se admitió en la vía ejecutiva mercantil**, ejercitando acción cambiaria directa, **demanda en su contra** bajo expediente **812/2022** promovida por **Myriam Janeth Covarrubias Sánchez y/o Víctor Manuel Ramírez Pulido** endosatarios en procuración de **Corporativo Integral Pegisa Sociedad Anónima de Capital Variable** a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$224,750.00 (doscientos veinticuatro mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales,

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio **practíquese la notificación** a la demandada incidentista **Nilia Idolina Rodríguez Cazola** por medio de edictos que se publiquen dentro del término de **tres veces consecutivos** en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional (distrito federal) y en un periódico local del Estado a elección del actor, para que dentro del término de **tres días** manifieste lo que a su interés legal convenga respecto al incidente de liquidación admitido, **apercibiéndola** que de no hacerlo dentro del término legal concedido se les declara precluido su derecho para tal efecto.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a veintiocho de enero del dos mil veintiséis

Lic. Miguel Ángel Arciniega López
Secretario de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero
Mercantil con residencia en esta ciudad.

Para publicarse por tres veces consecutivos en el periódico de circulación amplia de cobertura nacional (distrito federal) y en un periódico Local del estado.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaria a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN CHAVARIN GONZALEZ**, quien falleció con fecha **17 (diecisiete) de abril del 2024 (dos mil veinticuatro)**, otorgante del Testamento Público Abierto que mediante **Instrumento Número 23,422 (veinticuatro mil cuatrocientos veintidós)**, **Tomo Cuadragésimo Tercero, libro Tercero, de fecha 13 (trece) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno)**, del Protocolo a cargo del suscrito notario, en donde se consigna el **Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó el ahora extinto JUAN CHAVARIN GONZALEZ**, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como sus legatarios a los ciudadanos, **FRANCISCO JAVIER, ALONZO, MARIA DE LA LUZ, ZENAIDA, MANUELA, JUAN MANUEL, ANA LAURA Y MICHAEL RYAN TODOS DE APELLIDOS CHAVARIN QUINTERO**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando y repudiando la herencia respectiva y el cargo de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 31,091 (TREINTA Y UN MIL NOVENTA Y UNO) TOMO LVI QUINCAGESIMO SEXTO, LIBRO V QUINTO**, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; ENERO 27 DEL 2026.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 177/2025

DEMANDADO: JORGE MARTÍNEZ VILLASEÑOR.
SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha veintiocho de marzo del dos mil veinticinco se radico en este juzgado el juicio **civil ordinario** demanda de prescripción positiva la demanda presentada por **Sergio Alberto Ibarra Horta y Héctor Manuel Ibarra Horta**, quienes promueven por su propio derecho y el primero de ellos en representación de las C. Claudia Ivonne Ibarra Horta, Liliana Georgina Ibarra Orta y Enith Marcela Ibarra Horta, como lo acreditan con instrumento público número 20,004 tomo quincuagésimo sexto, libro ocho, de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023, ante la fe del Licenciado José Luis García Basulto, Notario Público número 25 de esta ciudad, personalidad que se ve tiene por reconocida, en contra de **Jorge Martínez Villaseñor, Directora del Registro Público del Estado de Nayarit y Jefe del Departamento de Catastro e Impuesto Predial del Municipio de Tepic, Nayarit,** en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que se le notificara personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 03 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Firman convenio para extender abasto de leche a obreros y campesinos

La Secretaría de Agricultura y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos se alían para llevar un alimento de calidad a sus afiliados

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través del programa Leche para el Bienestar, y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) firmaron un convenio de colaboración. Este acuerdo permitirá que 2.5 millones de agremiados a la CROC y sus familias accedan a un alimento de primera calidad, buscando contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad en el país.

El convenio busca integrar a los miembros de la organización y sus familiares en el padrón de beneficiarios del programa Abasto Social de Leche para el Bienestar. Los beneficios se extenderán a niñas,

niños, adolescentes, adultos mayores, embarazadas, mujeres en lactancia, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas.

Voceros de la SADER destacaron que el programa Abasto Social de Leche para el Bienestar atiende actualmente a más de siete millones de personas y tiene como meta alcanzar los diez millones para el año 2030, con el objetivo de consolidar su presencia en todos los municipios del país. Por su parte, el dirigente de la CROC resaltó la importancia de la colaboración interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de la gente trabajadora en áreas como vivienda, salud, educación y alimentación.

La dirección del programa Leche para el Bienestar informó que es la iniciativa social más antigua, con 81 años de operación, y cuenta con presencia en toda la República. Ofrece leche a un precio preferencial que varía según la región: 4.50 pesos el litro en 552 municipios de 18 entidades; 6.50 pesos en Chiapas, Oaxaca y Guerrero; y 7.50 pesos para el resto del país. La leche distribuida está fortificada y aporta nutrientes esenciales como proteínas, vitaminas (A, B2, B12, C y D), y minerales (calcio, hierro y zinc), además de ácido fólico. La CROC, con sus 2.5 millones de afiliados distribuidos en las 32 entidades, reafirma su compromiso con la seguridad alimentaria y la nutrición de calidad de sus miembros.



Nayarit, rey de la producción de arroz en México

Sin fanfarrias, el estado pasó de cifras modestas a convertirse en el primer productor del país

Yostal Ramírez

Nayarit manda en la producción de arroz en México, así, sin rodeos. Si, Arroz, no yaca, no caña, ni siquiera mango... ¡petacón! El arroz no es mexicano de nacimiento, llegó como turista en la época de la colonia y simplemente se quedó. Fue hasta inicios del nuevo milenio cuando Nayarit decidió tomárselo en serio.

Para el año 2003 se produjeron 26,800 toneladas, un punto de partida respetable, decente dirían algunos, pero doce años después, en 2015, la cifra ya superaba las 40 mil toneladas, suficiente para dejar atrás a los productores tradicionales como el estado de Sinaloa y convertirse en el papá de los pollitos a nivel nacional.

Pero ahí no termina la cosa, ya para el año 2023, Nayarit metió el acelerador a fondo. México produjo 252,100 toneladas de arroz y 79,534 salieron de estas tierras. O sea, ¡un tercio del arroz nacional es puro sabor nayarita! No es

presunción, es estadística comprobada. Al leer estos datos, quizás muchos se pregunten (como yo lo hice): ¿pues dónde están estos arrozales que no los he visto? Pues resulta y resalta que están concentrados en la costa norte



del estado, principalmente en los municipios de Santiago Ixcuintla, Ruiz, Rosamorada, San Blas, otros más están en Bahía de Banderas, Xalisco y partes de Tepic.

Aquí el arroz se cultiva a orillas de ríos y con mucha maña (no maña de la mala), antes se sembraba a la antigua, con almácigos, trasplantes y campos encharcados; hoy la tecnología entró con tierras bien niveladas, riego controlado, semilla certificada, drones de mirones y cosechadoras que hacen la talacha pesada.

El arroz en Nayarit es un cultivo que evolucionó sin perder su raíz, un estado que convirtió experiencia en ventaja y un grano que, sin hacer ruido, terminó ocupando el primer lugar nivel nacional. Se dice, se cuenta, se rumora que en Nayarit no presume: produce.

Fuentes: Instituciones oficiales (SIAP, INEGI), reportes gubernamentales y periodísticos sobre el cultivo de arroz en Nayarit

Definitiva la CIA en la muerte de El Mencho

El general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, confirmó que la información inicial sobre el colaborador provino del ala de élite de inteligencia del ejército mexicano



Redacción

El periódico neoyorkino *The New York Times* publicó en su edición de ayer que las autoridades mexicanas detallaron, en la conferencia mañanera del pueblo, que la ubicación de Nemesio Oseguera Cervantes, conocido como *El Mencho* y líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), se logró al seguir a uno de sus colaboradores. Este último llevó a una de las parejas sentimentales de Oseguera a una cita en el escondite del capo criminal, revelando así su destino.

El general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, confirmó que la información inicial sobre el colaborador provino del ala de élite de inteligencia del ejército mexicano. No obstante, reconoció que las autoridades mexicanas emplearon información complementaria de agencias estadounidenses para rastrear la compleja red de contactos de Oseguera.

Una de las fuentes informadas de la operación subrayó que la inteligencia proporcionada por la CIA fue “decisiva para la eliminación” del líder del cártel. Las personas familiarizadas con la operación no quisieron especificar la fuente exacta de la información, destacando que la agencia utiliza una diversidad

de métodos para la recolección de inteligencia, incluyendo una red de informantes humanos, imágenes aéreas y comunicaciones interceptadas.

Durante el mandato del presidente Donald Trump, Estados Unidos intensificó el intercambio de inteligencia y ejerció presión sobre México para que actuara con base en ella. En el gobierno del presidente Joe Biden, la CIA había iniciado vuelos encubiertos con drones sobre territorio mexicano para localizar laboratorios de producción de fentanilo y líderes de cárteles. John Ratcliffe, director de la CIA durante la administración Trump, expandió estos vuelos y exigió a los agentes de su agencia reclutar más informantes —o espías— capaces de proveer inteligencia crítica.

Un funcionario mexicano señaló que esta cooperación demuestra la capacidad del gobierno para actuar con celeridad y eficacia a partir de la inteligencia proporcionada por agencias estadounidenses. Sin embargo, las autoridades mexicanas se han mostrado reticentes a la propuesta de funcionarios de Estados Unidos de realizar redadas conjuntas contra laboratorios o líderes de cárteles, afirmando que las fuerzas mexicanas poseen la capacidad necesaria para ejecutar operaciones de esta complejidad.

E D I C T O

A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS.-

Por éste conducto, comunico a usted que dentro del Juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA (información de dominio)**, expediente número **91/2025**, promovido por **INOCENCIA MENDIOLA LOPEZ**, Se admitió en la vía de jurisdicción voluntaria, las diligencias de información de dominio para efecto de acreditar la posesión y pleno dominio de propiedad del predio urbano **ubicado en calle Allende, numero 5 actualmente, antes 64 zona centro del barrio de San Francisco, en la localidad de Jomulco, Nayarit de este municipio de Jala, Nayarit, con una extensión superficial de 103 m2, clave catastral 7-42-01-017-018, con las siguientes medidas y colindancias:**

Al Norte.- Mide **20.43 metros y linda con propiedad de Luz del Carmen Jacobo Rubino.**

Al Sur.- Mide **20.40 metros y linda con propiedad de J. Merced Moncada Grande.**

Al Oriente.- Mide **4.88 metros y linda con propiedad de José Pablo Ramos Jacobo, y:**

Al Poniente.- Mide **5.20 metros y linda con propiedad de José Pablo Ramos Jacobo.**

A T E N T A M E N T E

Jala, Nayarit; a 10 febrero de 2026

La Secretario de Acuerdos

Lic. en Derecho **María Guadalupe Ramos Zamarrón.**

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.- 550/2022.

C. **ROSA GISELA NAVARRO JACOBO.** SE IGNORA DOMICILIO. -

Comunico a usted, que con fecha cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, se radico ante este Juzgado el juicio civil ordinario (divorcio incausado), promovido por **Mario Montoya Flores** en contra de **Rosa Gisela Navarro Jacobo** por la Disolución del Vínculo Matrimonial y entre otras prestaciones; a efecto de que se notifique y emplace a juicio a la demandada incidentista **Rosa Gisela Navarro Jacobo**, respecto del **Incidente de Liquidación de la Sociedad Conyugal**, para que dentro del **plazo de tres días** manifieste lo que a su interés legal convenga respecto del citado incidente y ofrezca medios de convicción que estime necesarios, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tales efectos. Asimismo requiérase a la demandada incidentista para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, **apercibida** que de no dar cumplimiento a dicho requerimiento se le tendrá como tal en los y la subsecuentes notificaciones, se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución interlocutoria que en su momento se dicte, la cual deberá notificarse de manera personal. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

A T E N T A M E N T E

TEPIC NAYARIT, A 19 DE ENERO DE 2026.

LIC. **ELBA MALDONADO BERUMEN.** LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO

Para lo cual deberá publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

El cual deberá ser de forma gratuita, de conformidad con el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos, es decir sin costo alguno.



EXPEDIENTE : 490/2023
POBLADO : ZACUALPAN
MUNICIPIO : COMPOSTELA
ESTADO : NAYARIT

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 56

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A: DELFINO BRAVO ARAUJO
P R E S E N T E:

Por medio del presente **EDICTO**, se le emplaza a juicio citado al rubro, haciéndole saber que **ANTONIO BRAVO ARAUJO**, demanda la **CONTROVERSIA RELATIVA A LA SUCESION DE DERECHOS EJIDALES**, celebrada en el Ejido **ZACUALPA**, municipio de **COMPOSTELA**; por resultarse un posible interés en el presente expediente **490/2023**, para que a más tardar a la audiencia señalada para las **(11:00) ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEITE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS**, la cual tendrá lugar en la sala de actuaciones de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 56, con sede en Calle Allende número 123, Oriente, Colonia Centro, en Tepic, Nayarit, C.P. 63000, manifieste lo que a su derecho e interés convenga respecto a la controversia que nos ocupa, apercibiéndolo que de no hacerlo, se le tendrá por conforme con las pretensiones de éstos; salvo que justifique causa legal de su inasistencia.

Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad donde se encuentra el tribunal que lo llama a juicio, bajo el apercibimiento de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, le serán practicadas por medio de lista rotulón que se fije en los estrados del tribunal.

Para los efectos anteriores, quedan a su disposición los autos del presente expediente **490/2023**, así como los traslados correspondientes.

Publíquese el presente **EDICTO** dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal objeto del juicio, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit; asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estrados del tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal que corresponde, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22 fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles.

TEPIC, NAYARIT, 05 de diciembre de 2025.

A T E N T A M E N T E



LIC. **NEREIDA ADILENE CEJA GUZMAN**
SECRETARIA DE ACUERDO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 56.



SECRETARIA DE ACUERDOS
D.T.O. 56 TEPEC

FILETE
De Tilapia Grande
Kilo

a sólo
\$98⁹⁰

CAMARÓN
Chico Sin Cabeza
Kilo

a sólo
\$194⁹⁰

MOJARRA
Entera Tilapia Grande
Kilo

a sólo
\$69⁹⁰

MAYONESA
Con Jugo De Limón
McCORMICK® de 725g

Pieza a sólo
\$75⁹⁰

PRODUCTO LÁCTEO
Nutri-Clasica®
Duopack 2L

Pieza a sólo
\$46⁰⁰

CEREAL
Nesquik Nestlé® de 620g

lleve **2 x \$120⁰⁰**

NESCAFÉ
Soluble NESCAFÉ® Dolce® de 170g

Pieza a sólo
\$99⁹⁰

SOPA
Instantánea Maruchan® de Camarón y Chile Piquín o Camarón de 64g

Pieza a sólo
\$14⁹⁰

PASTA
PARA SOPA YEMINA® Pieza de 200g (Excepto YEMINA® +Fibra)

lleve **3 x \$21⁹⁰**

ACEITE
Vegetal Comestible Ley® Pieza de 800ml

lleve **2 x \$54⁹⁰**

GALLATA
SALADITAS® Gamesa® de 504g

Pieza a sólo
\$54⁹⁰

TOSTITOS®
Flamin' Hot o Salsa Verde Sabritas® de 240g

lleve **2 x \$102⁹⁰**

SERVITOALLA
Pétalo® Jumbo con 230 hojas

Pieza a sólo
\$28⁰⁰

PURÉ
Del Fuerte® Condimentado De Tomate de 210g

lleve **3 x \$25⁹⁰**

HARMONTEC 32"
Google TV

Máximo 2 Piezas por cliente
Pieza a sólo
\$2,490⁰⁰

PANTALLA
SILO® LED AOSP de 40"

Máximo 2 Piezas por cliente
Pieza a sólo
\$3,190⁰⁰

LÁMPARAS Y FOCOS LED
ETCO® Pieza

al **3x2**

Máximo 5 Promociones por Cliente. Pieza 2 y lleve 1 gratis de igual o menor precio

Todas las **LLANTAS AUSTONE®** Para Auto

Con un **30%** de descuento

SARTENES Y OLLAS
GIBSON® (Excepto Privilegia)

Con un **50%** de descuento

TU NÚMERO TELEFÓNICO TE IDENTIFICA COMO CLIENTE PRIVILEGIA

Registra tu número telefónico en cajas. o Asóciate a tu tarjeta privilegia

¡Y listo! Ya puedes acumular y redimir puntos de manera fácil y rápida en todas nuestras tiendas Ley.

LEY

JAMÓN FUD® Virginía de Pavo Kilo a sólo \$207⁹⁰	IMITACIÓN QUESO La Vilita® Americano de 173g a sólo \$26⁹⁰	YOGHURT Yoplait® Griego Natural Sin Azúcar Pieza de 1kg a sólo \$94⁹⁰	ALAS Bachoco® Picostas de Pollo de 700g a sólo \$3⁹⁰
JAMÓN KIR® Virginía de Pavo de 250g a sólo \$39⁹⁰	QUESO Ley® Chihuahua de 400g a sólo \$85⁹⁰	YOGHURT CHILCHOTA® Batido de 1kg a sólo \$31⁹⁰	CARNE Golden Bull® Res Sirloin P/Hamburguesas de 1.2kg a sólo \$91⁹⁰
JAMÓN CHIMEX® Cocido de 396g a sólo \$39⁹⁰	QUESO La Pastora® Asadero Kilo a sólo \$14⁹⁰	QUESO PETIT Danonino® Licuado Fresa 6Pack de 540g a sólo \$43⁹⁰	HELADO Ley® de 400g a sólo \$139⁹⁰

MILANESA
De Puerco
Kilo
a sólo **\$97.50**

PULPA
Larga de Res
Kilo
a sólo **\$178.50**

NEW YORK
Steak
Kilo
a sólo **\$249.90**

Todos los **CORTADILLOS**
Y VOLTEADOS
Del Depto. de Panadería
3x2
Máximo 5 Promociones por Cliente

PIERNA
De Puerco
Sin Hueso
Kilo
a sólo **\$103.90**

BONELESS
Naturales
Buzafalo
Kilo
a sólo **\$156.90**

BISTEC PICADO
SuKarne®
Puffa de 500g
a sólo **\$134.90**

PASTEL
3 Leches Tradicional
1/4 de Plancha
Kilo
a sólo **\$143.90**

CHULETA
De Paleta
De Puerco
Kilo
a sólo **\$66.90**

PECHUGA
De Pollo
Sin Hueso
Kilo
a sólo **\$88.90**

CARNE MOLIDA
80/20
Kilo
a sólo **\$96.50**

CONCHAS
Paquete
con 6 piezas
a sólo **\$39.90**

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño niña etapa 6 con 60 piezas Paquete a solo \$449.90	PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 6 con 40 piezas Paquete a solo \$299.90	PAÑAL HUGGIES® Util® con 40 piezas Paquete a solo \$299.90	DETERGENTE En Polvo Multisus Util® de 5.5kg Pieza a solo \$129.90	BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 2L Pieza a solo \$28.50
PAÑAL HUGGIES® All Around Etapa 6 con 40 piezas Paquete a solo \$299.90	PAÑAL Kleen Bebé SuaveLastic® Jumbo con 40 piezas Paquete a solo \$229.90	PAÑAL Kleen Bebé Absorser® Mediano con 80 pz Paquete a solo \$249.90	DETERGENTE Salvo® Multisus En Polvo de 1Kg Pieza a solo \$40.50	SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Amanecer 5 en 1, Exótico, Floral, Pureza Silvestre o Suave y Gentil de 700ml 2x \$57.00
PAÑAL Kleen Bebé Comodisic® Max Grande con 80 piezas Paquete a solo \$396.00	PAÑAL Kleen Bebé Absorser® Mediano con 80 pz Paquete a solo \$249.90	PAÑAL Kleen Bebé Absorser® Mediano con 80 pz Paquete a solo \$249.90	DETERGENTE MAS® Color Oloro Líquido de 4.65L Pieza a solo \$154.90	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a solo \$134.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a solo \$27.90	PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas Paquete a solo \$68.90	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Cottonelle® Elegance 228 HD con 32 Piezas Paquete a solo \$229.00	Toda la Línea de LIMPIEZA Reynera® 30% de descuento	DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L Pieza a solo \$134.90
PAPEL HIGIÉNICO Suavel® 325 HD con 4 Pz Paquete a solo \$23.50	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Cottonelle® Elegance 228 HD con 32 Piezas Paquete a solo \$229.00	Todos los ARTICULOS Para Limpieza Scotch Brite® 20% de descuento	ARENA Catmanía® Para Gato 4.25Kg Pieza a solo \$79.90	LIPIADOR Líquido Multisus de Pino PINOL® de 2 L Pieza a solo \$41.90
TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Trimap Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Paquete a solo \$99.00	Toda la PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES® Supreme 2x1	PERFUMERÍA Ricitos De Oro® 40% de descuento	ALIMENTO Para Perro Adulto Mainstay® de 20Kg Pieza a solo \$599.00	DETERGENTE Líquido Lavatrastes Salvo® Limón de 500ml Pieza a solo \$23.90
Toda la Línea EVENTOFL® (Excepto paquetes) 40% de descuento	Toda la Línea EVENTOFL® (Excepto paquetes) 40% de descuento	Toda la Línea EVENTOFL® (Excepto paquetes) 40% de descuento	LIPIADOR Fabuloso® Energía, Tranquilidad o Armonía de 1.7L Pieza a solo \$49.90	LIPIADOR Fabuloso® Energía, Tranquilidad o Armonía de 1.7L Pieza a solo \$49.90

ACEITE Comestible de soya Nutrino[®] de 850L Pieza a sólo \$38⁹⁰	PASTA Para sopa LA MODERNA[®] de 200g 3x a sólo \$21⁹⁰	LECHE Santa Clara[®] Entera, Light o Semidescremada de 1L 2x a sólo \$63⁰⁰	CEREAL Trix[®] Nestlé[®] de 430g 2x a sólo \$120⁰⁰
ELOTE Dorado La Costeña[®] de 220g Pieza a sólo \$12⁹⁰	PURÉ De tomate condimentado Val Vito[®] de 200g 3x a sólo \$23⁵⁰	LECHE LALA[®] de 1.5 litros Entera o Deslactosada Light 3x a sólo \$136⁰⁰	NESQUIK[®] Polvo Sabores Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo \$29⁵⁰
PASTA Maruchan[®] Ottima Queso, Arrabiat, Pesto de 93.4g al 2x1	SALSA De chile fresco EL PATO[®] de 225g 2x a sólo \$28⁹⁰	ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ[®] de 400g Pieza a sólo \$16⁹⁰	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS[®] Leche de 1 litro Pieza a sólo \$18⁹⁰
HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa[®] de 700g Pieza a sólo \$41⁵⁰	HARINA De Trigo Ley[®] de 1 Kg Pieza a sólo \$15⁰⁰	MANTECA Vegetal Primor[®] de 1 kilo Pieza a sólo \$64⁹⁰	LECHE LALA[®] Six Pack Entera o Semidescremada o Light de 1L PACK a sólo \$172⁰⁰

PAKETAXO®
Sabritas®
Botanero
de 255g,
Mezcladito
de 265g,
Queso
de 208g o
Pa' Su Mecha
de 228g

2x102.90

CHEETOS® SABRITAS®
Familiar
Torcidos
de 240g

2x102.90

GALLETA
Chokis
Gamesa®
de 266g

Pieza a solo
\$34.90

WHISKY
BUCHANAN'S®
DELUXE™
12 Años o Piña
de 700ml

Pieza a solo
\$699.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Negra
de 700ml

Pieza a solo
\$839.00

WHISKY
JOHNNIE WALKER®
Etiqueta Roja
de 700ml

Pieza a solo
\$299.00

TEQUILA CABRITO®
Reposado de 750ml
con CABRITO®
de 250ml

A solo
\$165.00

PAN
Blanco
o integral
de 350g

Bimbo®

2x54.90

GALLETAS
Marias
Gamesa®
de 510g

Belsa solo
\$44.90

BEBIDA
Preparada
Caribe® Cooler
de 300 ml

2x43.90

VODKA
ABSOLUT® regular
y Sabores
de 750 ml

Pieza a solo
\$249.00

SHAMPOO
PANTENE®
de 400ml

SHAMPOO
Head & Shoulders®
de 375ml

Pieza a solo
\$65.00

DESODORANTE
En Aerosol AXE®
de 88g-97g
Rexona®
de 89g-90g y
Dove®
de 87g-89g
En Barra
AXE® de 45g
Rexona®
de 45g-50g y
Dove® de 45g

Excepto Clinical
Fragancia
Collection
y 210ml

2:105.00

HARMONTEC®
Smart TV
FHD de 43"

Maximo 2 Piezas
por cliente

\$3,690.00

SAMSUNG®
SAMSUNG®
UHD 4K
de 50"

Pieza a solo
Maximo 2 Piezas
por cliente

\$6,490.00

ACEITE
Chevron®
Motor Blend
5W30 o
10W30
Para Motor

Pieza a solo

\$129.90

LIQUIDACIÓN DE MERCANCÍA

Para toda
La Familia

Hasta Con un
70%
de descuento

SHAMPOO o Acond.
Sedal® de 600ml
Excepto Luminous y
Toque Sedal®

2:115.00

DESODORANTE En Barra
Speed Stick® Lady
Speed Stick® o Stefano®
de 45g, 50g o 60g

Excepto Clinical

2:110.00

HARMONTEC®
QLED
de 65"

Maximo 2 Piezas
por cliente

\$8,990.00

HARMONTEC®
QLED
de 55"

Maximo 2 Piezas
por cliente

\$7,190.00

**ACEITES, ADITIVOS Y
ANTICONGELANTES**
AKRON®
Para Auto

30%
de descuento

PLAYERA
Para Bebé

Pieza Desde
\$59.90

SHAMPOO
o Acondicionador
ELIVIE®
Pieza de 680ml

2:174.90

DESODORANTE En Aerosol
NIVEA®
Pieza de 150ml

Excepto Clinical

2:190.00

HARMONTEC®
QLED
de 55"

Maximo 2 Piezas
por cliente

\$7,190.00

Limpiador de Hornos
MARGREY® y
CORAZZI®
Para Auto

30%
de descuento

PLAYERA
Para Niña
y Niño

Pieza Desde
\$79.90

TINTE
Nutrisse®
Excepto
Paquetes

2:110.90

DESODORANTE
en Aerosol Dove® XL,
Rexona® XL o
AXE® XL de 210ml

Pieza a solo
\$65.00

MESA
Red-Top®
Negro
de 1.80mts.

Pieza a solo
\$990.00

SILLA
Plegable
cushion
Red-Top®

Pieza a solo
\$229.00

ANTICONGELANTE
BOGAMAR®
Diluido
de 3.784L

2:119.90

PLAYERA
Para Damas
y Caballeros

Pieza Desde
\$89.90

SHAMPOO o Acond.
SAVILLE® de 700ml
Excepto Eucalipto y
Menta o Control Caspa

\$37.50

CREMA
Corporal
NIVEA® Básica
Pieza de 400ml

2:125.00

**MANGUERAS
Y ACCESORIOS**
SURTEX® y FOY®
De Jardinería

30%
de descuento

MACETAS Kartell®
Viena de 16", 20"
y 24" Terracota
y Chocolate

40%
de descuento

**TRAJECITOS Y
CONJUNTOS**
De Licencia
Para Bebé

Compras desde
\$119.90

CREMA DENTAL
Colgate®
Triple Acción
de 150ml

2:90.00

PANTIPROTECTORES
Largo Diarios
SABA®
con 90 pz

Paquete a solo
\$72.90

**MANGUERAS
Y ACCESORIOS**
SURTEX® y FOY®
De Jardinería

30%
de descuento

MACETAS
Floresncia, Mónaco
y Sevilla Varior
Colores

40%
de descuento

CONJUNTOS
De Licencia
Para Niña
y Niño

Pieza Desde
\$139.90

CREMA DENTAL
Colgate®
Triple Acción
de 150ml

2:90.00

PANTIPROTECTORES
Largo Diarios
SABA®
con 90 pz

Paquete a solo
\$72.90

**MANGUERAS
Y ACCESORIOS**
SURTEX® y FOY®
De Jardinería

30%
de descuento

MACETAS
Floresncia, Mónaco
y Sevilla Varior
Colores

40%
de descuento

CONJUNTOS
De Licencia
Para Niña
y Niño

Pieza Desde
\$139.90

CREMA DENTAL
Colgate®
Triple Acción
de 150ml

2:90.00

PANTIPROTECTORES
Largo Diarios
SABA®
con 90 pz

Paquete a solo
\$72.90

**MANGUERAS
Y ACCESORIOS**
SURTEX® y FOY®
De Jardinería

30%
de descuento

MACETAS
Floresncia, Mónaco
y Sevilla Varior
Colores

40%
de descuento

CONJUNTOS
De Licencia
Para Niña
y Niño

Pieza Desde
\$139.90

CREMA DENTAL
Colgate®
Triple Acción
de 150ml

2:90.00

PANTIPROTECTORES
Largo Diarios
SABA®
con 90 pz

Paquete a solo
\$72.90

**MANGUERAS
Y ACCESORIOS**
SURTEX® y FOY®
De Jardinería

30%
de descuento

MACETAS
Floresncia, Mónaco
y Sevilla Varior
Colores

40%
de descuento

CONJUNTOS
De Licencia
Para Niña
y Niño

Pieza Desde
\$139.90

CREMA DENTAL
Colgate®
Triple Acción
de 150ml

2:90.00

PANTIPROTECTORES
Largo Diarios
SABA®
con 90 pz

Paquete a solo
\$72.90

**MANGUERAS
Y ACCESORIOS**
SURTEX® y FOY®
De Jardinería

30%
de descuento

MACETAS
Floresncia, Mónaco
y Sevilla Varior
Colores

40%
de descuento

CONJUNTOS
De Licencia
Para Niña
y Niño

Pieza Desde
\$139.90

CREMA DENTAL
Colgate®
Triple Acción
de 150ml

2:90.00

PANTIPROTECTORES
Largo Diarios
SABA®
con 90 pz

Paquete a solo
\$72.90

**MANGUERAS
Y ACCESORIOS**
SURTEX® y FOY®
De Jardiner